

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**17267 RENESUR, S.L.**

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 141/2009, dimanante de los Autos n.º 182/2009 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Cubero Durán contra la ejecutada Renesur, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 16 de marzo de 2010 por el que se declara en situación de insolvenza con carácter provisional a la ejecutada Renesur, S.L. por importe de 52.669 euros de principal, mas la cantidad de 15.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037606-1

cve: BORME-C-2010-17267